



RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2021, de la presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra, por la que se aprueba la Convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición, de dos plazas vacantes de auditor/a al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra.

Finalizada por el Tribunal Calificador la calificación de méritos alegados y justificados, prevista en la base 6.2 de la convocatoria y, de conformidad con lo establecido en la base 6.2.4 de la misma, se hacen públicas las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes a la convocatoria, abriendo un plazo de diez días naturales para que los interesados puedan alegar lo que a su derecho convenga en relación con la valoración de los méritos:

Apellidos y Nombre	a) Méritos académicos (hasta 5 p.)	b) Experiencia en auditoria (hasta 15 p.)	c) Experiencia materias econ/finac. (hasta 6 p.)	d) Otros méritos (hasta 4 p.)	Puntuación Total (a+b+c+d)
Alcalde Martínez, Eneko	3,00	0,00	1,06	4,00	8,06
Aldasoro Errea, Eñaut	3,00	0,00	0,36	4,00	7,36
García Cascante, María Esperanza	1,00	8,06	1,95	4,00	15,01
García Logroño, José Javier	3,00	0,54	5,89	4,00	13,43
González de Castejón Hermoso, María Jesús	5,00	7,99	0,59	4,00	17,58
Pérez Arrazubi, Ana María	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pernaut Villanueva, Idoia	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Salinas Munarriz, Andrea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sánchez Arteaga, María Nieves	2,00	7,20	0,00	0,20	9,40
Serrano Arana, Aimar	3,00	2,20	0,17	4,00	9,37
Trankner Sagüés, Marcia Isabel	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Pamplona, 28 de enero de 2022

La Secretaria del Tribunal,

Gemma Angélica Sánchez Lerma

